

N.º 3.º

Titulo de Merced librado por D. Juan Alonso
de Vera y Casate Adelantado de las Provincias
del Rio de la Plata, y Governador, de un pe-
dazo de tierra de riego y temporal situado
en el Valle de Vicinas Jurisdiccion de la Ciu-
dad de Valta, a favor del Capitan y Sar-
gemo Mayor Suseñcio de Seoavia. Inf. 2.
Utile.

Año de 1625.

- 18 -

Año de 1625

Permis

Titulo de merced de la Provincia
de Tierras hechas a D. N. Alonso Luján
de Medina p. el cargo Mayor D.
Jusef de Segovia con f. 2.º hnt.

J. H. O. 46#
D

Benemerita. El Capitán Juan de Santomayor fue Jefe
de Segovia. Lo de nuevo que a seruido a sumas. En
su real nombre como su gober. El Capitán General de
las Provincias de la Tierra de Castilla. En la
Lugar que se quiere. Este Pedimento que tenga
una legua de largo y otra de ancho. Conquese
se entienda sin perjuicio de terceros españoles
o indios que tengan merced o de lo que se
debe pagar de tributo en forma. A los que se
hayan de dar. Antemí se ha de dar de su
orden y forma de lo que se quiere. Y a ten
capitán Juan de Santomayor fue Jefe de Segovia
de su benemerito que en las de las dionces que se
o fueren a su servicio. A seruido a sumas. En su
nombre en virtud de su real cedula. Como su
gober. El Capitán General de las Provincias de
la Tierra de Castilla. Contenido en el
segundo como en el se contiene que tenga una
legua de largo y otra de ancho. La qual de
los montes de los rios de la qual de
los rios. Y todo lo demás. En la Tierra de
en la qual se podria tener estancia de
mayor y menor sementera. Vinas y
que se conuiniere. Y a los que se
que se herederos. Y a los que se
conquese se entienda. Sin perjuicio de
ceros o indios que tengan merced.
Y en el lugar que se quiere de la
alfaldes ordinarios. Lo qual se
quien no se presentare. Con el
título de la

Persona que tubiere buestro Poder. o brenja
gandar. la posesion de la edga tierra. en forma
son forme ad. Y da de o san parenje de fiendan
en ella y no consentan sea si se le poseydo. sin primero
sero do por fuero y derec al reuudo. Y todo se cumpla
Dena de quinientos reales a la sidat. ~~la~~
camara de sumag. Y a do se le justicia y oromidad
seger en la ciudad de Cordoua a 7 dias del
mes de mayo. de mill e seisientos e veynete y cinco años
A la del do del Rio de la Plata

Pam del 3 con

Gabriel Garcia de Saca
seu de Saca

Des habem ena de sumag a la Litania de Saca
fulgenio de Segovia del ma de tierra. En la jurisdic
de la ciudad de San Felipe de Salta

Donacion de tierra de unalgebra et otros
y otros de largo espacio de fulgenzio de segovia
en la jurisdiccion de Salta en el valle de
Paranal Junto a Salina de Marcos
Gonzalez con del tubo Gasus indio
del no piana de Salta

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]